ANEXO COMPLEMENTARIO AL INFORME Nº 2/2016
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/2016

"Reparación y Mantenimiento de Fotocopiadora para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio"

8. Análisis y evaluación de ofertas

a) **Capacidad legal:** Se ha procedido a la verificación de los documentos en relación a la Capacidad Legal de la Firma **Docunet Xerox**; en base a los requerimientos en la carta de invitación, de la cual se pudo comprobar que la citada firma no se encuentra impedida por las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Pública".

b) Así mismo se procedió a la evaluación de solvencia para presentar ofertas y ejecutar el contrato; a través del SIPE, que le acredita a dicha constancia. La Firma Docunet- Xerox tiene la solvencia necesaria para cumplir con el contrato.

c) El Comité de Evaluación realizo dicho informe según establece en la Resolución DNCP N° 849/2015, donde se verifica y comprueba que no se encuentra dentro de la prohibición prevista en los incisos A y B del artículo 40 de la Ley 2015/03 de Contrataciones Públicas...
Se procedió a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los datos personales del Presidente y el Gerente Comercial:
LEONARDO CARELLA - CI 5.085.396 - PRESIDENTE
LIC. GRACIELA ARIAS - CI: 2.057.866 - GTE. COMERCIAL; del cual se ha constatado que los registros personales de las citadas personas no se encuentran en los registros de la SINARH, teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Publica". Por tanto, se concluye que la firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.

Observación	Docunet – Xerox
Todos los datos de la empresa oferente, fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la citada firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple

Se aclara que el anexo complementario del Informe del Comité solamente es firmado por la Jefa del Departamento de Contrataciones debido a la imposibilidad de tiempo de los miembros del Comité.

Patricia Elizabeth Fleitas Iglesias
Jefa del Departamento de Contrataciones